

## Salud mental, **un llamado a la gestión efectiva,** oportuna y rigurosa

**D**

desde siempre, en los diferentes momentos de la historia de la civilización moderna, los trastornos causados por las enfermedades mentales

han sido un gran enigma para la sociedad. Incluso, hace algunos años (no tan lejanos), estos trastornos generaban rechazo por parte del colectivo, causando temor en quienes lo padecían y, aún más, en sus familias.

¡Ni qué decir de estos padecimientos en el mundo laboral! Solo hasta estos últimos años la sociedad ha identificado la relación directa entre el lugar de trabajo y la salud mental de los colaboradores.

Meses antes de que se declarara oficialmente la pandemia por la COVID-19 veíamos cómo la Organización Internacional del Trabajo (OIT) declaraba que el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo de 2020 se centrara en el tema de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, reconociendo la necesidad de tomar acciones encaminadas a gestionar el riesgo psicosocial en estos escenarios.

En nuestro país esa realidad no había sido lejana. La obligatoriedad de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial da cuenta de la importancia para el regulador colombiano del es-

tado de salud de los trabajadores en nuestro país.

No obstante estos antecedentes, nunca imaginamos que dos años de pandemia dejarían tantos resultados negativos en la salud mental de las personas y, de manera específica, de los trabajadores. Hoy por hoy, las enfermedades mentales son las que más están desbordando la atención en la capacidad hospitalaria.

Es por ello que desde el Consejo Colombiano de Seguridad invitamos al reconocimiento de esta realidad en los espacios de trabajo. En esta edición quiero hacer un gran llamado a los líderes de todas las organizaciones o empresas, de cualquier sector económico, para reconocer que el estilo de liderazgo debe tener ajustes que conlleven a una gestión efectiva en la salud mental de nuestros equipos; es necesario abrir espacios de conversación en los que, con toda tranquilidad, se pueda expresar el miedo, la tristeza, la desazón y, en general, cualquier emoción asociada a trastornos mentales.

Estos deben ser tratados con la rigurosidad del caso, con el tratamiento psicológico indicado (de requerirse); e, incluso, con la intervención terapéutica psiquiátrica necesaria que ayude al mejoramiento de la enfermedad. Esto, teniendo en cuenta, además, que la productividad del trabajador se ve reducida pero, sobre todo, que aleja a la persona de cumplir el propósito que define para su proyecto de vida. 



**Adriana  
Solano Luque**

**Presidenta Ejecutiva**  
*presidencia@ccs.org.co*